

INFORME DE ACTIVIDADES

COMISIÓN DE PARIDAD E INCLUSIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2024



1. Integración de la Comisión de Paridad e Inclusión.

El Instituto Electoral de Coahuila, por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales, en presencia del titular de la Secretaría Ejecutiva y de las representaciones de los Partidos Políticos, con fundamento en los artículos 116, fracción IV, inciso c) numeral 1°, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 99, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 354 y 355, 364 bis y 369 párrafo segundo del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobaron en todos sus términos el Acuerdo Número IEC/CG/146/2021 de fecha once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) relativo a la integración de las Comisiones y Comités del máximo órgano de dirección, quedando el Comité de Paridad e Inclusión integrado de la siguiente manera:

Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez

Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva

Mtra. Leticia Bravo Ostos

Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes

Posteriormente, aprobaron en todos sus términos el Acuerdo Número IEC/CG/079/2022 de fecha cuatro (4) de noviembre de dos mil veintidós (2022) relativo a la integración de las Comisiones y Comités del máximo órgano de dirección, quedando el Comité de Paridad e Inclusión integrado de la siguiente manera:

Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez

Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva

Mtra. Leticia Bravo Ostos

El quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022), se celebró una reunión de trabajo del Comité de Paridad e Inclusión en la cual se aprobó, por unanimidad de sus integrantes, la designación de la Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez como Presidenta del referido Comité.

El treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023), se celebró la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el cual se aprobó el nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, en la cual se estableció en su artículo 35 que, el Comité ahora forma parte de las Comisiones del Instituto Electoral de Coahuila, siendo ahora la Comisión de Paridad e Inclusión.

El catorce de noviembre de dos mil veintitrés (2023), se celebró la Sesión de Comisión de Paridad e Inclusión en la cual se aprobó, por unanimidad de sus integrantes, la designación de la Mtra. Leticia Bravo Ostos como Presidenta de la referida Comisión.

2. Introducción.

La Comisión tiene por objeto coadyuvar, asesorar, supervisar, monitorear y transparentar las actividades que contribuyan a consolidar el derecho a la paridad e inclusión, bajo los criterios de transversalidad, interseccionalidad, y de perspectiva de género con la misión de garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de todas las personas en contextos libres de discriminación y de promover la participación activa y el fortalecimiento de liderazgos políticos de las mujeres, grupos LGBTTTIQ+, personas con discapacidad, pueblos originarios y afroamericanos, juventudes, personas adultas mayores y cualquier grupo históricamente vulnerado, con la finalidad de implementar acciones que contribuyan a visibilizar, reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de todas las personas en contextos libres de discriminación y de promover la participación activa y el fortalecimiento de liderazgos políticos de los mismos.

3. Marco legal.

Artículo 41, segundo párrafo, Base V, Apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 27 de Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza

Artículo 6 y 104 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Artículo 310, 344, 353, 354 y 364 bis del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Artículos 35 y 36 del Reglamento Interior de Instituto Electoral de Coahuila.

Artículos 7, 8 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Coahuila.

3. 1 Atribuciones de la Comisión de Paridad e Inclusión.

El día 28 de diciembre de 2023, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno de Coahuila, el decreto 676, en el que se expidió el Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, mismo que resulta aplicable en cuanto a la estructura orgánica y funcionamiento de la Comisión.

De acuerdo al artículo 364 Bis del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Comisión de Paridad e Inclusión tendrá las siguientes atribuciones:

I. Tiene como objeto coadyuvar, asesorar, supervisar, monitorear y transparentar las actividades que contribuyan a consolidar el derecho a la paridad e inclusión, bajo los criterios de transversalidad, interseccionalidad, y de perspectiva de género con la misión de garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de todas las personas en contextos libres de discriminación y de promover la participación activa y el fortalecimiento de liderazgos políticos de las mujeres, así como de cualquier grupo históricamente vulnerado, con la finalidad de implementar acciones que contribuyan a visibilizar, reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de todas las personas en contextos libres de discriminación y de promover la participación activa y el fortalecimiento de liderazgos políticos de los mismos.

- II. Promover la incorporación de la paridad e inclusión en el diseño de los procedimientos del Instituto;
- III. Dar seguimiento y evaluar el impacto de las medidas ejecutadas en materia de paridad e inclusión;
- IV. Dar seguimiento a la implementación de políticas institucionales para promover ambientes laborales libres de violencia, propiciar la conciliación de la vida laboral con la personal y familiar, y procurar condiciones para una ocupación paritaria e incluyente en los cargos de toma de decisión;
- V. Asesorar respecto de la forma y contenidos de los diferentes materiales de las campañas de difusión institucionales, con el propósito de asegurar una comunicación no sexista, no discriminatoria y el uso de un lenguaje incluyente;
- VI. Informar trimestralmente al Consejo, sobre el avance en el cumplimiento de los programas implementados;
- VII. Establecer la vinculación con las instancias gubernamentales, observatorios de paridad, organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles y demás organizaciones, con el fin de realizar actividades de difusión de la paridad, igualdad e inclusión;
- VIII. Dar seguimiento y garantizar el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión, y en su caso, proponer al Consejo General las adecuaciones necesarias para ello;
- IX. Atraer a su conocimiento cualquier asunto relacionado con su objeto o misión;
- X. Opinar en cualquier asunto relacionado con sus atribuciones.
- XI. Generar la información y estudios necesarios para proponer al Consejo General políticas y lineamientos en materia de paridad, igualdad e inclusión, así como las acciones afirmativas necesarias para lograrlo.
- XII. Dar seguimiento a las acciones implementadas por el Instituto y los actores políticos para garantizar el acceso a la información sin discriminación alguna.
- XIII. Proponer la revisión y actualización de los documentos que regulan la actuación del personal del Instituto en materia de igualdad, paridad e inclusión.

XIV. Opinar respecto del contenido e imagen de las publicaciones institucionales, los programas y campañas informativas y de difusión implementadas por el Instituto en materia de género, igualdad, paridad, inclusión y no discriminación.

XV. Proponer al Consejo General, los manuales, protocolos, lineamientos y reglamentos necesarios para la promoción de la paridad, igualdad e inclusión, así como sus actualizaciones.

XVI. Revisar los documentos de planeación institucional estratégica y operativa y proponer la transversalidad de la perspectiva de género y el enfoque de igualdad e inclusión en su contenido.

XVII. Revisar la implementación de la perspectiva de género y el enfoque de igualdad e inclusión, en las tareas institucionales.

XVIII. Supervisar las acciones, competencia del Instituto, relativas a la difusión, promoción y formación en materia de equidad de género, igualdad e inclusión, dirigidas a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional y al personal de la Rama Administrativa.

XIX. Supervisar los procesos institucionales que favorecen la participación y representación política de las mujeres.

XX. Supervisar la implementación de los mecanismos que favorecen una cultura institucional incluyente, no discriminatoria y no sexista en el Instituto Electoral.

XXI. Supervisar los procesos institucionales que favorecen la participación y representación política de las mujeres.

XXII. Supervisar la implementación de los mecanismos que favorecen una cultura institucional incluyente, no discriminatoria y no sexista en el Instituto.

4. Sesiones de la Comisión de Paridad e Inclusión.

Número de sesión	Fecha	Hora
1	01 de enero de 2024	14:00
2	04 de enero de 2024	19:00
3	12 de enero de 2024	14:00
4	15 de enero de 2024	12:30
5	18 de enero de 2024	13:30

Número de sesión	Fecha	Hora
6	23 de enero de 2024	13:35
7	25 de enero de 2024	11:00
8	29 de enero de 2024	16:00
9	05 de febrero de 2024	11:00
10	09 de febrero de 2024	11:30
11	19 de febrero de 2024	11:30

5. Asistencia de las y los integrantes del Comité de Paridad e Inclusión a las sesiones en el primer trimestre del 2024

Consejerías Electorales	Asistencia a las reuniones de trabajo del Comité de Paridad e Inclusión.											
	Número de reunión											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Licda. Madeleyne Ivette Figueroa Gámez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Mtra. Leticia Bravo Ostos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Secretaría Técnica												
Lic. Eneida Leonor Sánchez Zambrano	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

7. Relación de los asuntos analizados en las sesiones del Comité de Paridad e Inclusión.

Número de sesión	Asuntos analizados
1	Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Paridad e Inclusión mediante el cual se propone al Consejo General del Instituto

Número de sesión	Asuntos analizados
	<p>Electoral de Coahuila la aprobación de los Lineamientos para la implementación de acciones afirmativas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024 en el estado de Coahuila de Zaragoza, y en su caso, las elecciones extraordinarias que deriven del mismo, en cumplimiento a la sentencia del expediente SUP-JDC-238/2023 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con propuestas y observaciones planteadas en reunión de trabajo de la Comisión de Paridad e Inclusión el día 28 de diciembre de 2023</p>
2	<p>Aprobación de actas de sesiones anteriores.</p> <p>Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Paridad e Inclusión mediante el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila la aprobación de los Lineamientos a fin de garantizar el Principio de Paridad de Género en la postulación y registro de las candidaturas que participarán en la elección de quiénes integrarán los treinta y ocho (38) Ayuntamientos del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024.</p>
3	<p>Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Paridad e Inclusión mediante el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila la aprobación de los lineamientos para la implementación de acciones afirmativas y para la autoadscripción de los grupos en situación de vulnerabilidad, en el proceso electoral local ordinario 2024 en el estado de Coahuila de Zaragoza, y en su caso, las elecciones extraordinarias que deriven del mismo.</p> <p>Proyecto de acuerdo de la comisión de paridad e inclusión del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se aprueba el dictamen técnico que contiene la Consulta libre, previa e informada a personas con discapacidad en el Estado de Coahuila de zaragoza.</p>
4	<p>Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Paridad e Inclusión mediante el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila la aprobación del Lineamiento del Instituto Electoral de Coahuila para la Verificación de los supuestos contenidos en los artículos 38, fracción VII de la Constitución Política para los Estados Unidos Mexicanos; 10, numeral 1, incisos g) y h), 11 BIS y 87, numeral 1, inciso c) del</p>

Número de sesión	Asuntos analizados
	Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza para el Proceso Electoral Local 2024.
6	<p>Acta de la sesión extraordinaria de la Comisión de Paridad e Inclusión del día 04 de enero de 2024.</p> <p>Lectura y en su caso de aprobación del Acta de la sesión extraordinaria de la Comisión de Paridad e Inclusión del día 12 de enero de 2024</p> <p>Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión extraordinaria de la Comisión de Paridad e Inclusión del día 15 de enero de 2024.</p>
7	Presentación del Informe de actividades de la Comisión de Paridad e Inclusión, correspondiente al 4to. Trimestre de 2023.
8	Lectura y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión
9	<p>Difusión en redes sociales del Instituto de los Lineamientos propuestos por la Comisión de Paridad e Inclusión al Consejo General del IEC</p> <p>Seguimiento al cumplimiento de sentencia TECZ-JDC-68/2023, respecto a la difusión de la Convocatoria de Observación Electoral en formato de lectura sencilla; versión braille y en versión audio.</p> <p>Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Paridad e Inclusión mediante el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral De Coahuila, la actualización de los bloques de competitividad contenidos como anexo en el acuerdo IEC/CG/06/2024 en atención a las coaliciones configuradas en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024, y su respectivo anexo.</p> <p>Avance de la propuesta del Programa de implementación de la Red de Mujeres Candidatas, Red de Mujeres Funcionarias de Comités Municipales Electorales y Red de Mujeres Electas 2024. (Se anexa programa y propuesta de proyecto)</p>

Número de sesión	Asuntos analizados
	<p>Propuesta de seguimiento de monitoreo de medios por la empresa “Análisis y Control de Medio”</p> <p>Informe sobre las actas de sesión ordinaria y extraordinarias, así como las minutas de las reuniones de trabajo pendientes por aprobar en la Comisión de Paridad e Inclusión.</p>
10	<p>Acuerdo de la comisión de Paridad e Inclusión mediante el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila a través del que se implementa la Red Nacional de Mujeres Candidatas y Mujeres Electas y la Red de Mujeres Funcionarias de los Comités Municipales para dar seguimiento a los casos de violencia política en contra de las mujeres en razón de género en el proceso electoral local 2024. (Se adjunta propuesta de acuerdo)</p> <p>Lectura, y en su caso aprobación de las Actas de sesiones extraordinarias de la Comisión de Paridad e Inclusión.</p> <p>Acta de la sesión extraordinaria del 12 de octubre de 2023.</p> <p>Acta de la sesión extraordinaria del 14 de noviembre de 2023</p> <p>Acta de la Sesión extraordinaria del 24 de noviembre de 2024</p> <p>Acta de la sesión extraordinaria del 18 de enero de 2024</p> <p>Acta de la sesión extraordinaria del 23 de enero de 2024</p> <p>Acta de la sesión extraordinaria del 29 de enero de 2024</p>
11	<p>Lectura y en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo de la Comisión de Paridad e Inclusión mediante el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila la implementación de la Red de Mujeres Funcionarias de Comités Electorales y su Programa Operativo para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024. (Se adjunta propuesta de acuerdo y programa)</p>

8. Reuniones de trabajo de la Comisión de Paridad e Inclusión.

Número de reunión	Fecha	Hora
1	02 de enero de 2024	19:00
2	04 de enero de 2024	11:00

Número de reunión	Fecha	Hora
3	10 de enero de 2024	16:30
4	16 de enero de 2024	11:00
5	29 de enero de 2024	16:00
6	05 de febrero de 2024	11:00
7	15 de febrero de 2024	11:00
8	21 de febrero de 2024	11:30
9	05 de marzo de 2024	18:00

8. Asistencia de las y los integrantes de la Comisión de Paridad e Inclusión a las reuniones de trabajo en el primer trimestre de 2024.

Asistencia a las reuniones de trabajo del Comité de Paridad e Inclusión.									
Consejerías Electorales	Número de reunión								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Licda. Madeleyne Ivette Figueroa Gámez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Mtra. Leticia Bravo Ostos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Secretaría Técnica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Lic. Eneida Leonor Sánchez Zambrano	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

10. Relación de los asuntos analizados en las reuniones de trabajo del Comité de Paridad e Inclusión.

Número de reunión	Asuntos analizados
1	Proyecto de Acuerdo Lineamientos a fin de garantizar el Principio de Paridad de Género en la postulación y registro de las candidaturas que participarán en la elección de quiénes integrarán los treinta y ocho (38) Ayuntamientos del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024.
2	Anteproyecto de Lineamientos del Instituto Electoral de Coahuila para la implementación de acciones afirmativas y para la autoadscripción de los grupos en situación de vulnerabilidad, en el Proceso Electoral local 2024 en el Estado de Coahuila de Zaragoza, y en su caso, las elecciones extraordinarias que deriven del mismo.
3	<p>Anteproyecto de Lineamientos del Instituto Electoral de Coahuila para la implementación de acciones afirmativas y para la autoadscripción de los grupos en situación de vulnerabilidad, en el Proceso Electoral local 2024 en el Estado de Coahuila de Zaragoza, y en su caso, las elecciones extraordinarias que deriven del mismo.</p> <p>Anteproyecto de lineamientos de la 8 de 8</p> <p>Informe y/o dictamen de la Consulta a personas con discapacidad y proyecto de acuerdo del informe</p> <p>Informe y/o dictamen de la Consulta previa, libre e informada a pueblos y/o comunidades indígenas</p> <p>Convenio del IEC con AMCEE</p> <p>Actividades del 12 de enero de 2024</p>
4	Anteproyecto de Lineamiento del Instituto Electoral de Coahuila para la Verificación de los supuestos contenidos en los artículos 38, fracción VII de la Constitución Política para los Estados Unidos Mexicanos; 10, numeral 1, incisos g) y h), 11 BIS y 87, numeral 1, inciso c) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza para el Proceso Electoral Local 2024. (Se adjunta proyecto y cuadro comparativo donde se incluye el capítulo séptimo: De la información que la ciudadanía puede remitir al Instituto respecto de alguna candidatura, propuesto por la Consejera Electoral, Leticia Bravo

Número de reunión	Asuntos analizados
	<p>Ostos)</p> <p>Difusión de la Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas; Lineamientos para la designación de las fórmulas de regiduría étnica y afroamericana.</p> <p>Difusión de la Consulta a Personas con Discapacidad; Lineamientos de Acciones Afirmativas.</p> <p>Infografías de los Lineamientos emitidos por la Comisión de Paridad e Inclusión</p> <p>Propuesta de programa sobre los Foros de Inclusión, en coordinación con la Junta Local del INE</p> <p>Presentación de propuesta de PAT de la Comisión, abordado de manera transversal con el OPPM en Coahuila y el programa de AMCEE</p> <p>Convenio AMCEE</p> <p>Seguimiento a las actividades del OPPM de Coahuila</p> <p>Propuesta de Red de Mujeres Candidatas Coahuila 2024; Red de Mujeres Electas; Red de Mujeres integrantes de los Comités Municipales Electorales</p> <p>Minuta y actas pendientes por aprobar en la Comisión.</p> <p>Capacitación a Comités Municipales</p>
5	<p>Plan Anual de Trabajo Paridad de Inclusión 2024. (Con fichas por programa)</p> <p>Proyecto de Plan de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres.</p> <p>Proyecto de trabajo AMCEE</p>
6	<p>Difusión en redes sociales del Instituto de los Lineamientos propuestos por la Comisión de Paridad e Inclusión al Consejo</p>

Número de reunión	Asuntos analizados
	<p>General del IEC Seguimiento al cumplimiento de sentencia TECZ-JDC-68/2023, respecto a la difusión de la Convocatoria de Observación Electoral en formato de lectura sencilla; versión braille y en versión audio.</p> <p>Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Paridad e Inclusión mediante el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral De Coahuila, la actualización de los bloques de competitividad contenidos como anexo en el acuerdo IEC/CG/06/2024 en atención a las coaliciones configuradas en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024, y su respectivo anexo.</p> <p>Avance de la propuesta del Programa de implementación de la Red de Mujeres Candidatas, Red de Mujeres Funcionarias de Comités Municipales Electorales y Red de Mujeres Electas 2024.</p> <p>Propuesta de seguimiento de monitoreo de medios por la empresa “Análisis y Control de Medio” Informe sobre las actas de sesión ordinaria y extraordinarias, así como las minutas de las reuniones de trabajo pendientes por aprobar en la Comisión de Paridad e Inclusión.</p>
7	<p>Acuerdo final aprobado en la última sesión extraordinaria de la Comisión, respecto a la Red de Candidatas y la Red de Mujeres Electas.</p> <p>Programa de Trabajo de la Red de Candidatas y Red de Mujeres Electas.</p> <p>Fichas técnicas de la muestra itinerante de Arte Mural, así como la estrategia de exposición y difusión. Propuesta del Foro “La voz de los pueblos originarios en Coahuila”, el cual se realizará en sinergia con el INE, como parte de las actividades del Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el Estado de Coahuila, actividad prevista para el mes de marzo.</p>

Número de reunión	Asuntos analizados
	<p>Calendario de fechas conmemorativas.</p> <p>Propuesta de Programa Operativo de la Red de Mujeres</p> <p>Funcionarias de Comités Municipales Electorales del IEC. Asuntos Generales</p>
8	<p>Propuesta de programa y actividades de trabajo a realizarse dentro de la Red de Candidatas para el PEL 2023-2024, así como de la Red de Funcionarias de Comités Municipales.</p> <p>Propuesta de actividades 8M</p> <p>Propuesta y ficha técnica del Foro “La voz de los pueblos originarios en Coahuila”, en atención a las observaciones realizadas en la última reunión de trabajo de la Comisión.</p> <p>Avance sobre convenios o acercamientos con otros OPLEs, respecto al uso de plataformas electrónicas para capacitación.</p> <p>Circular INE/UTVOPL/020/2024 mediante el cual se notifica el Acuerdo INE/CG109/2024.</p> <p>Propuesta de respuesta a Circular INE/UTF/CO/0630/2024</p> <p>Concentrado de material de capacitación y talleres (videos, presentaciones, actividades) ofrecidos por este Instituto, que sirva de apoyo para las actividades de implementación de las tres Redes (Candidatas, Funcionarias de comités y Electas)</p> <p>Propuesta de infografía sobre el financiamiento público que los partidos políticos destinarán a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres para el 2024 en Coahuila.</p> <p>Presentar en coordinación con la Secretaría Ejecutiva y el área de administración, una ficha técnica con los montos que pueden erogarse para el OPPM Coahuila, desglosado por actividad.</p> <p>Se presente la propuesta en su caso, la convocatoria o las directrices para incluir aliados estratégicos del OPPM. (Se adjunta ficha)</p>

Número de reunión	Asuntos analizados
	Propuesta para celebrar Reunión de Trabajo del Observatorio, de manera virtual con los miembros permanentes y no permanentes para el día jueves 22 de febrero a las 10:00horas.
9	Informe pormenorizado sobre "la creación de un grupo de whatsApp que se conformaba por todas las mujeres registradas en el Proceso Electoral Local 2024 para contender por un cargo de elección popular, sin contar con el previo conocimiento de las mismas dejando expuestos sus datos personales y con ello poniendo en peligro a las mujeres candidatas en el Estado".

11. Informe de actividades de la Comisión de Paridad e Inclusión.

Actividades por parte de la Consejera Electoral Mtra. Leticia Bravo Ostos

01 de enero de 2024 estuvo presente en la Sesión Solemne de Inicio de proceso electoral 2024 en Coahuila



El pasado 12 de enero asistió a la firma de Convenio para la instalación de casillas electorales en escuelas de Coahuila en las elecciones del 2 de junio.





El pasado 12 de enero de 2024 se llevó a cabo dentro de las gestiones de la Consejera Electoral Leticia Bravo Ostos

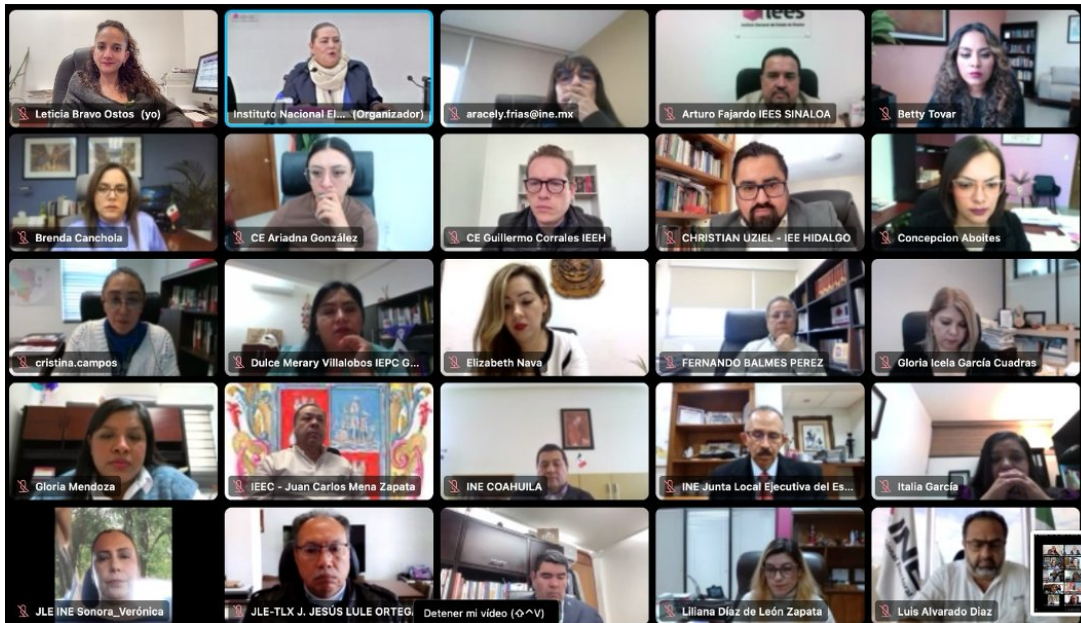
Conferencia Dania Ravel: “De la 3 de 3 a la 8 de 8”

Toma de protesta de integrantes no permanentes del Observatorio de Participación

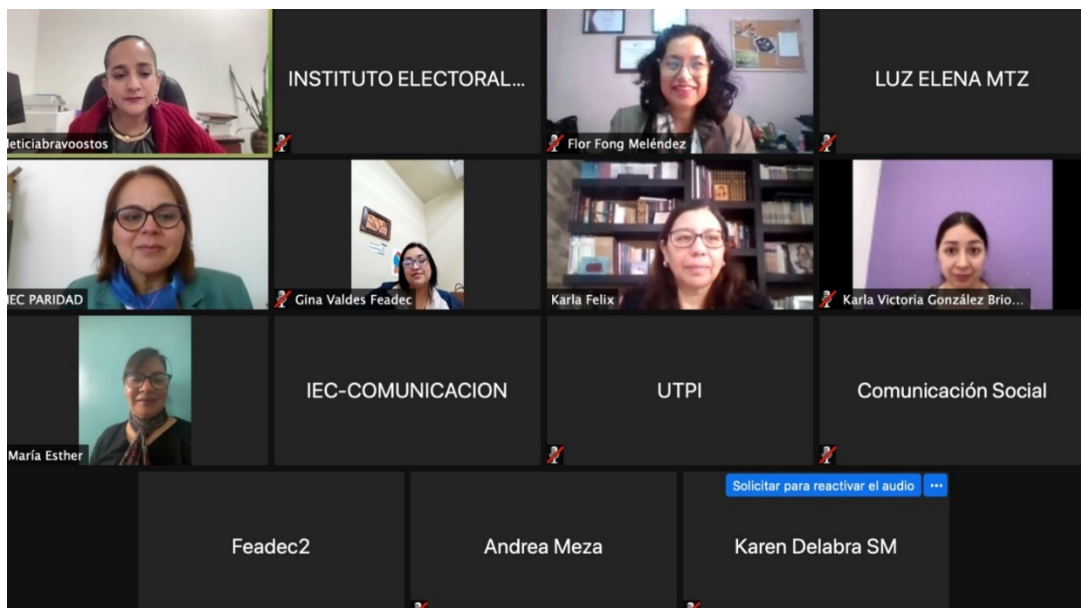
Firma de Convenio de colaboración PJ Coahuila-TECZ-IEC



El 31 de enero estuvo presente en la Firma de Convenio Marco de colaboración INE y AMCEE
 Firma de Convenio AMCEE-IEC



El 22 de febrero estuvo presente como Presidenta de la Comisión de Paridad e Inclusión en la Reunión de trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres



El pasado 07 de marzo, fue parte del Diálogo entre mujeres a una década de la paridad en México”, como parte de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres en INE México.



El pasado 08 de marzo en el compromiso con los partidos políticos nacionales por el impulso de la paridad sustantiva y elecciones libres de violencia política contra las mujeres en razón de género, organizado por INE México





El pasado 19 de marzo se llevó a cabo el Foro de inclusión: “La voz de los pueblos indígenas en Coahuila, en el municipio de Múzquiz



El pasado 21 de marzo asistió a la presentación del libro: “Evolución legislativa de los derechos de las mujeres en materia político electoral en el Estado de Coahuila de Zaragoza”, de las autoras Mtra. Abigail Salazar y de la Mtra. Lorena Medina, en el Congreso del Estado.



Actividades por parte de la Consejera Electoral Madeleyne Ivett Figueroa Gámez

El pasado 31 de enero de 2024, la Consejera Electoral Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, acudió a la Firma del Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C., para la implementación de acciones conjuntas que promuevan la no discriminación, la igualdad de género, la prevención, atención y erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.



El pasado 04 de febrero de 2024, la Consejera Electoral Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, participo junto con la Mtra. Rita Bell López Vences, Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral, en el Programa de Radio y Televisión “La Urna” con el tema “Participación Política de las Mujeres en el Proceso Electoral 2023-2024”.


Instituto Electoral de C... · 04/03/24

¡No te pierdas el día de hoy el programa **#LaUrna!**
La Consejera Electoral del INE [@RitaBellLpz](#) y la Consejera Electoral del IEC [@madeleyn3](#), nos hablarán sobre la participación política de las mujeres. ¡Te esperamos en nuestro canal de YouTube a las 4:30 p. m.!




Lunes 04 de marzo / 4:30 p. m.
Rita Bell López Vences
Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral
"Participación Política de las Mujeres en el Proceso Electoral 2023-2024"
Canal de YouTube del IEC

Radio Torreón - Martes 10:00 p. m. / Radio Universidad Saltillo - Sábados 11:00 a. m.
Radio Universidad Torreón - Sábados 12:00 p. m. / GPS Media - Domingos 8:00 p. m.

🗨️
🔄 21
❤️ 23
📶 633
📌
📶

El pasado 08 de marzo de 2024, las Consejeras Electorales Madeleyne Ivett Figueroa Gámez y Leticia Bravo Ostos, asistieron al evento “Compromisos con los Partidos Políticos Nacionales por el Impulso de la Paridad Sustantiva y Elecciones Libres de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”, organizado por el Instituto Nacional Electoral.



El pasado 15 de marzo de 2024, la Consejera Electoral Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, participo en el evento: “Elecciones libres de violencia, 8M”.



El pasado 19 de marzo de 2024, la Consejera Electoral Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, participo en el evento: “La voz de los pueblos indígenas en Coahuila”.



Actividades por parte de la Consejera Electoral Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva

El pasado 8 de marzo representando al IEC, la Consejera Electoral Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva acudió a la presentación de la Estrategia Integral para las Mujeres Coahuilenses, Sesión de los sistemas estatales para la igualdad y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.



